

ACTA SESIÓN N° 01/2017
Consejo Zonal de Pesca de la XI Región de Aysén

En Puerto Aysén, a 16 de Enero de 2017, siendo las 10:15 horas, en sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén, ubicada en Avenida Municipal 458- A, en la ciudad de Puerto Aysén, se da inicio a sesión ordinaria de Consejo Zonal de Pesca, convocada mediante correo electrónico de fecha 11 de Enero del 2017; celebrada en segunda citación, con la asistencia de consejeros: Sonia Medrano (T), Cristian Hudson (T), Juan Carlos Nova (S), Rubén Leal(T), Eduardo Bruce(T), Edgardo Avello(S), Renato Flores(T) y Hernán Rebolledo (S).

Se presenta la Tabla de esta sesión que consiste en:

1. Lectura de Acta Anterior
2. Consulta incorporación organizaciones régimen RAE
3. Cartera de proyectos propuestos para el año 2018
4. Varios

La presidenta del consejo, Sra. Medrano solicita al consejo dejar la lectura del acta anterior para el final de la tabla, los demás consejeros aprueban la solicitud.

Consulta de incorporación al RAE de Merluza Sociedad Mayorga Díaz Limitada.

La presidenta del consejo, Sra. Medrano, somete a consulta el informe técnico 270/2016, en cuanto a la incorporación de la Sociedad Mayorga y Mayorga al RAE de Merluza, para lo cual solicita al consejo que el Sr. Ramiro Contreras pueda realizar una presentación con los antecedentes de la organización solicitante. No habiendo objeciones el Sr. Contreras da cuenta de que la subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante informe Técnico número 270/2016, recomienda la incorporación al Rae de Merluza del Sur de la XI región a la organización «**Sociedad Mayorga y Díaz limitada**» Rut 76.665.337-5, mostrando la siguiente distribución de cuotas:

1. Sociedad Mayorga y Díaz limitada

Coeficiente: 0,0010483993

Cuota enero-diciembre: 3.585 Kilogramos

2. STI El Pitico

Coeficiente: 0,0143879287

Cuota enero-diciembre: 49.207 Kilogramos

La subsecretaria de Pesca recomienda:

- I. Aprobar la incorporación de esta organización al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) de merluza del Sur de la XI Región.
- II. Indicar que la cuota del período Enero a Diciembre de esta nueva organización es de 3.585 kilos. De esta cuota el Servicio Nacional de Pesca de la XI Región deberá considerar los remanentes y excesos, según corresponda.

Posterior a la presentación del Sr. Contreras, el consejero Sr. Flores consulta por la solicitud que se realizó a la SUBPESCA, en cuanto a dejar una fecha para tratar los temas de incorporación de organizaciones al RAE. La presidenta del consejo, Sra. Medrano explica que la Unidad de Pesquerías no ha respondido a la solicitud de fijar solo dos periodos para ver el régimen la incorporación de organizaciones al régimen RAE y que se insistirá en la petición durante este año.

El consejero Sr. Hudson explica que para SERNAPESCA la incorporación de una organización al régimen RAE es un ITEM más en el control individual de cuota, pero que es un indicador de la atomización de las organizaciones que se está dando en la XI región y que es reflejo de que las organizaciones no han velado por el buen uso y aprovechamiento del recurso, lo que nos indica que se debe analizar el RAE, ya que no cabe duda que el régimen tiene deficiencias en su implementación, ya que en la práctica se implementa como un régimen individual pero no lo es, dando la impresión de que con poca cuota hay más restricciones e indicaciones que la propia cuota, por lo cual se debería analizar la situación del RAE.

El consejero Sr. Flores hace alusión a que existen rumores de que algunos dirigentes no les han pagado a la gente lo que les correspondía pagar, después la gente se ha enterado de que los precios de los traspasos fueron a 650 pesos por kilo y algunos dirigentes pagaron 500-400 pesos, y es esto lo que está generando un problema de administración al interior de las organizaciones.

El consejero Sr. Hudson hace un comentario en favor de la atomización de las organizaciones artesanales, relatando que a partir del 2014 se iniciaron los procesos que establecía el proceso sancionatorio de sobrepesca en régimen RAE, ese año fueron alrededor de 25 las organizaciones que sobrepasaron su cuota asignada, también comenta que la mayor parte de las nuevas organizaciones que se han formado, no entran dentro de ese grupo y da la impresión de que se adecuan y no sobrepasan su cuota de extracción asignada, da la impresión de que existe una mejor administración dentro de estas pequeñas organizaciones que dentro de los sindicatos. La Presidenta del consejo, Sra. Medrano agrega que hay que tener cuidado cuando se forma una nueva organización, ya que algunos casos dejan a la organización a la cual pertenecían con algún grado de multa y que es un tema que hay que poner como antecedente a disposición del Concejo Zonal de Pesca y que sin duda se requiere trabajar en revisar el tema del RAE, también informa que dentro del nodo de la pesca artesanal, que es financiado por CORFO y ejecutado por el INCAR, se está contratando una consultoría para que realice una revisión y una propuesta de modificación al régimen RAE y así tener un documento base para poder trabajar con las distintas organizaciones de la región de Aysén.

La Presidenta del consejo Sra. Medrano, solicita la votación de la incorporación de la organización Mayorga Díaz Limitada al régimen RAE, el consejo vota a favor y se aprueba el informe técnico, con la observación de establecer una o dos fechas durante el año para revisar los temas de incorporación de organizaciones al RAE.

Cartera de proyectos

El Sr. Ramiro Contreras expone la situación de la cartera de proyectos elaborada por la comisión, compuesta por la presidenta del consejo Sra. Medrano y el consejero Sr. Avello.

El Sr. Contreras detalla los 6 proyectos a los cuales la comisión elaboró una ficha y fueron priorizados para el periodo 2018, los proyectos fueron los siguientes:

N°	Nombre	Objetivo general
1	Evaluación de la productividad primaria en la Zona Filo de Cuchillo, Isla Guamblin.	Evaluar la productividad primaria y su efecto en el reclutamiento de las especies demersales y pelágicas en la Zona de filo de cuchillo, Isla Guamblin.
2	Fortalecer el conocimiento biológico-pesquero de los recursos jaiba marmola y la centolla en la Región de Aysén.	Fortalecer el conocimiento biológico-pesquero de los recursos jaiba marmola y la centolla en la Región de Aysén para potenciar la generación de negocios en torno a estos recursos.
3	Impacto de la pesca ilegal en la XI región de Aysén.	Generar información para mejorar la fiscalización, prevenir y desincentivar la extracción ilegal de recursos pesqueros a nivel regional.
4	Diagnóstico de los focos de abundancia de la reineta en la XI región.	Evaluar el stock de reineta en la XI región.
5	Impacto de la Jibia sobre los recursos pesqueros de importancia para la PDA.	Cuantificar el impacto de la jibia sobre los principales recursos explotados por la PDA.
6	Modelo predictivo de FAN en la zona sur austral	Diseñar y establecer un modelo predictivo de Florecimientos de Algas Nocivas (Marea Roja), utilizando como fuente principal los datos provenientes del Programa de Manejo y Monitoreo de las Mareas Rojas.

Posterior a la presentación, el consejero Sr. Avello solicita que se establezca el compromiso de comenzar a trabajar a mitad de año, entre de los meses de julio y agosto del 2017 para el próximo periodo, para tener un tiempo razonable de elaboración de las fichas de proyecto.

Dada la prerrogativa de varios consejeros, la Presidenta del consejo se compromete a estudiar la posibilidad de organizar un taller de recursos pesqueros de la región (Reineta, merluza y congrio), dentro del año 2017.

Varios

Zona Contigua

La Presidenta del Consejo, Sra. Medrano relata que el acuerdo de Zona Contigua perdió vigencia el 31 de diciembre del 2016 y cualquier operación que realicen buzos de la X en la XI región es ilegal. Aclara también que la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, es encargada de facilitar el proceso pero no de guiar el acuerdo, ya que es un acuerdo entre privados y que se ha estado trabajando en conjunto con el Gobierno Regional para formular un plan de inversión que sustente el posible acuerdo y que al mismo tiempo ayude al desarrollo de la Región. También explica el proceso de participación en la validación de un posible acuerdo, donde solo pueden participar los pescadores que presenten desembarque en luga, almeja y erizo.

El consejero Sr. Rebolledo consulta si se mantendrían los mismos límites del acuerdo pasado o habría algún tipo de revisión de los actuales límites, la Presidenta del consejo, Sra. Medrano, responde que sin duda se revisarán los límites, el consejero Sr. Hudson ratifica lo dicho por la presidenta del consejo y también recuerda que es un acuerdo entre privados.

El consejero Sr. Flores propone oficiar a la armada comunicando que la zona contigua ya no está vigente para que fiscalice las lanchas de la X.

El Suboficial Nova representante de la Armada en el Consejo, responde que la armada está clara de que la Zona Contigua no está vigente y que están focalizando las fiscalizaciones en la zona de Tortel.

El consejero Sr. Flores solicita que se fiscalice de mejor forma y que el gobierno invierta en fiscalización para evitar la ilegalidad. La Presidenta del consejo, Sra. Medrano menciona los esfuerzos realizados por la COMPEB y en especial por el GTA de Erizos en entregar una información válida y actualizada basándose en monitoreo de estaciones fijas y del estado actual del recurso, en cuanto a la pesca ilegal es un problema país y que en la región se están haciendo múltiples esfuerzos para potenciar la actividad de fiscalización de SERNAPESCA principalmente, con el programa presentado al GORE y también en la propuesta de inversión, en la que la fiscalización aparece como un gran pilar, en el caso de que se renueve la Zona Contigua.

El consejero Sr. Flores recalca el cómo se gestó el acuerdo de Zona Contigua y como se llegó al número de los 508 buzos.

El consejero Sr. Hudson explica cómo se llevan los controles de ingreso y salida de Buzos que operan en zona contigua y como gracias a esa fiscalización se logran identificar las faenas ilegales.

Situación de la planta Friosur

El consejero Sr. Leal, comenta que la planta provisoria podría ser una planta permanente debido a la inestabilidad de la ley de pesca, también comenta que se ha tratado de incorporar a los trabajadores afectados a planes de trabajo implementados por gobierno y la municipalidad, comenta que a los trabajadores no les gusta trabajar en el PMU y que están esperando la capacitación con manutención. También comenta que se han reubicado personas a la Región de Magallanes y otros a Marine Harvest. Según el consejero Sr. Leal lo que hay que priorizar es que la planta provisoria comience a funcionar a la brevedad.

El consejero Sr. Avello, ratifica que la situación es de incertidumbre. También agrega que las obras para hacer funcionar la planta provisoria están muy avanzadas y debiera estar en funcionamiento a fines de febrero o inicios de marzo. También comenta que se ha desarrollado una alianza con el sector artesanal, para encausar el desarrollo pesquero de la región.

El concejero Sr. Flores manifiesta que los pescadores artesanales tenían la intención de que Friosur abriera una línea de proceso bentónica, pero que la actual situación de incertidumbre que vive la empresa los imposibilita a realizar este proyecto de desarrollo. También agrega que la Ley de pesca no es tan mala como se pensaba y que la FAO ratificó esto último pero que aún existe un sector de la pesca artesanal que quedó desconforme con el informe e insiste en borrar la actual Ley de Pesca.

Información de caducidades

El consejero Sr. Hudson comenta que SERNAPESCA realizó la difusión a través de los medios y a través de los fax de apertura, también el equipo de pesca artesanal desplegado en el territorio pública el listado de caducidad preliminar en primera instancia y posteriormente el listado de pescadores caducados. También comenta que las caducidades han disminuido considerablemente.

El consejero Sr. Hudson agrega, que SERNAPESCA podría hacer un análisis de las caducidades, siempre y cuando el consejo lo solicite con la debida antelación.

Tecnificación

La Presidenta del Consejo, Sra. Medrano comenta que el equipo técnico ya despachó el informe a la comisión y que las notificaciones ojala coincidan con la adjudicación de la consultora que ayudará a la confección del plan de negocio, resumiendo ya finalizó el proceso de selección y se emitió el informe a la comisión de selección.

Carta ingresada por Sr. Néstor Miller

El consejero Sr. Flores comenta que el Sr. Nestor Miller firmó un acuerdo de cooperación con el Sr. Leonel Lucero de la octava región, para participación en la extracción y participación del recurso Reineta de 45 embarcaciones en aguas exteriores de la XI región. La Presidenta del Consejo, Sra.

Medrano explica que este acuerdo no fue ingresado a través de la Dirección Zonal de Pesca de la XI región y que realizará un seguimiento a dicha carta.

Acta anterior

Aprobada con las siguientes observaciones:

-Modificar la información de la cuota de congrio de la Unidad de Pesquería Norte y Sur, ya que los datos están erróneos.

-Dejar explicitado, la situación de desmedro de la XI región con respecto a las otras regiones de acuerdo a como se construyó la distribución de la cuota.

-Agregar como acuerdo de la sesión anterior, seminario de Jaiba y Centolla en la XI región.

-Reflejar de mejor forma en el acta la opinión de los consejeros.

Acuerdos

-Comenzar a trabajar en la Cartera de investigación del 2018 en Julio-Agosto del presente año.

-Consulta a SEREMI de Salud, cuales son los fundamentos de que los locos de la XI región son solo para conservas, a solicitud del consejero Sr. Flores.

-Envío a los consejeros de un resumen del funcionamiento de la COMPEB, basados en el informe realizado por la Fundación Chiquihue.

-Hacer seguimiento al acuerdo realizado por el Sr. Néstor Miller y el Sr. Rubén Lucero.

-Enviar a los consejeros, tabla con puntajes de los proyectos otorgados por el FFPA.

-Solicitar informes de seguimiento al FFPA XI región y hacerlo llegar a los consejeros.